

curioso el conjunto y por ser el edificio del pais euskaro lo mando á su revista como ejemplar original de arquitectura guipuzcoana que estimo sea del siglo XVI.

Cuánta cosa y qué mal dicha para repetirle que por cualquier lado que se visite esta hermosa provincia no encuentra el viajero sino un pasto constante á su curiosidad y á su admiracion. Dispense tanta inútil palabra y para que me excusen sus lectores cuento que pondrá en primera página del presente número el conocido letrado: *Hoy se gana indulgencia.*

Quedo su afmo. S. S.

A. MORALES DE LOS RIOS.

131 DE AGOSTO DE 1813!

En años anteriores hemos dado con igual fecha algunas noticias del terrible cuadro que ofreció la Ciudad de San Sebastian en el siniestro último dia de Agosto y posteriores del año 13.

La provincia de Guipúzcoa, congregada en Junta general de 18 de Octubre del siguiente año, resolvió celebrar perpétuamente este triste aniversario; el Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico de la Ciudad y el Ilustre Consulado tomaron igual acuerdo; se obtuvo asimismo una Bula del Papa y se celebró con gran pompa el primer aniversario el año 1815.

D. Manuel Sagasti, vecino de esta Ciudad, compuso al efecto la solemne *misa de requiem*, que aun hoy se ejecuta en solemnidades fúnebres en el hermoso templo de Santa Maria; en el centro de esta Iglesia parroquial se levantó un gran catafalco, que existió hasta el año 1830 próximamente, y del cual era remedo, aunque en esfera mucho más modesta, el que en igual dia solía colocarse hasta fecha mucho más reciente, y el primer aniversario se celebró con gran solemnidad, habiéndose encargado de la oracion fúnebre el P. Fr. Ramon Diego de San Antonio y Chorroco, predicador general de la órden de San Francisco, y guardian del Convento de Jesús, extramuros de la Ciudad.

Las inscripciones que aparecieron en el catafalco, escritas en latin y castellano por el Dr. D. Joaquin Antonio del Camino y Orella, y traducidas al bascuence por el citado P. Chorroco, son las que damos á conocer á continuacion, como valiosa curiosidad histórico-literaria.

Decían así :

1 Senatus, populus, clerus, collegiumq. mercator. Sancti Sebastiani proœclar. suis civib. qui invastatione urb igne, gladio universaq. strage egreg. morte obierunt religion, causa et ingrat. animi significationem.

1 La Ciudad, el Ayuntamiento, Clero y Consulado de San Sebastian á sus esclarecidos vecinos, que en la desolacion de la misma Ciudad murieron gloriosamente á hierro, fuego, y todo género de males, en testimonio de su gratitud y religiosos sentimientos.

1 *Ezpata, bala eta garraz bizia galdu zuten seme maiteai, beren ama Donostiac, ezker on ta amoriozco oroipena.*

2 **¡Quis cladem illius noctis, quis fúnera fando
esplacet aut possit lacrimis œquare labores!**

2 ¡Quién al gran mal que aquella noche vimos
los fracasos y afrentas contaría
ó con llanto al estrago igualaría!

2 *¡Gau triste artaco desoreac ta
surgaitzae nore ezan alitzakean!*

3 **Crudelis ubique luctus, ubique pavor et plurima
mortis imago.**

3 A todas partes llanto lastimero
miedo y horror y cruda muerte crece.

3 *Alde guzitara negar errukigarria
beldurra ta izua, ta eriot za gogorra.*

4 **Urbs antiqua ruit multos dominata per annos.**

4 Nuestra Ciudad antigua fué assolada.
que tantos años fué señora fuerte.

4 *Chit anziñatic asco zetzakean
uriac, lurra jodù.*

5 **Omnes portæ ejus destructæ, sacerdotes
ejus gimentes, virgenes ejus squalidæ, et
ipsa opressa amaritudine.**

5 Sus puertas por tierra, sus sacerdotes gimiendo,
sus vírgenes desfiguradas,
y ella misma abatida de amargura

5 *Onen ateac porracatuac,
sazerdoteac negarrez,
birjiñac itzuskituac,
eta bera beteric samintasunez.*

6 **Urbs Hispaniæ inclita, amicissima Ferdinando
regi dum eidem fidem servat eversa est.**

6 Pan Sebastian, inclita Ciudad de España, perece
dando muestras de su fidelidad á Fernando.

6 *Fernando erregeari, beti leyal izandudan
Donostia, ondatudute.*

7 **Post fata resurgo.**

7 Ya renace hermosa,
parto de la ceniza y de la muerte,
como fénix gloriosa
que su linaje entre las llamas vierte.

7 *Feniz ederraren antzera
berriró dator pistutzerá.*

8 **Ecce quomodo iusti tolluntur.**

8 Ved como mueren sin culpa é inocentes.

8 *Ona nolagaitz gabeac ill diran*

9 **Plorabo die ac nocte interfectos filice
populi mei.**

9 Dia y noche lloraré á mis compatriotas
que así fueron muertos.

9 *Ill diran nere erritar
maiteacgatic negar
egítez ez naiz aspertuco.*

